

## GRANDES JUICIOS

El reconocido científico decidió al final de su carrera reivindicar sus investigaciones y mofarse de quienes creían que la Tierra era el centro del Universo pese a enfrentarse a la Inquisición



'Galileo ante el Santo Oficio', por Joseph-Nicolas Robert-Fleury  
Dominio público

## RAMÓN ÁLVAREZ

### Los antecedentes

“Debe abandonar por completo la opinión de que el Sol se detiene en el centro del espacio y la Tierra se mueve a su alrededor, y de ahora en adelante no sostener, enseñar, o defender de cualquier manera esta doctrina, ya sea de forma oral o por escrito”. Este fue el dictamen del **Santo Oficio** que el cardenal **Roberto Belarmino** leyó de forma particular a **Galileo Galilei** por orden del papa **Paulo V** el **26 de febrero de 1616**.

Con una advertencia añadida: si no cumplía estos preceptos, dictados dos días antes, la **Iglesia** actuaría contra él. Belarmino no hablaba por hablar: él mismo había dirigido el proceso que acabó con el filósofo **Giordano Bruno** en la hoguera.

En ese momento, Galileo era un reconocido matemático y astrónomo de la **Universidad de Padua**, en la **República de Venecia**, que no solo había publicado numerosas obras ampliamente difundidas en las que había llegado a completar con sus observaciones las teorías de **Nicolás Copérnico** sobre su teoría heliocéntrica, sino que se había ganado una gran

fama por sus observaciones con un curioso artefacto, un anteojo de nueve aumentos.

Con tan sorprendente invento, el científico había descubierto que la perfección esférica de los astros que propugnaba el aristotelismo no era exacta, que al menos cuatro lunas orbitaban alrededor de **Júpiter** y que **Venus** presentaba unas fases similares a las lunares, aunque en su caso circundando el sol.

## Con su telescopio, Galileo había descubierto cuatro lunas orbitando alrededor de Júpiter y las fases de Venus

Numerosos testimonios atestiguan que en sus clases Galileo Galilei seguía el modelo avalado por la Iglesia, aunque cuestionaba “teóricamente” muchos de sus aspectos. El principal, que en aquel momento ya aceptase que **Marte**, **Mercurio**, Venus, Júpiter y **Saturno** sí orbitaban alrededor del **Sol**, aunque no así la **Tierra**. Los sabios del Santo Oficio habían determinado que así lo recogían las **Sagradas Escrituras**. Sin negarlo, el científico apelaba que la **Biblia** tampoco decía nada de los planetas y otros cuerpos celestes.

Sin embargo, su fama y sus descubrimientos le valieron tanto la oposición de la enseñanza oficial de la época como el odio de muchos de sus *colegas*. Entre ellos los jesuitas del **Colegio de Roma**, quienes se negaron a observar a través del telescopio que el propio Galileo les llevó en **1611**, después de publicar un año antes su *Mensajero de las estrellas*, donde defendía sus observaciones. Una obra que tuvo un gran recorrido antes de que la Inquisición declarase el heliocentrismo de ser “formalmente heretical” e incluyese los libros heliocéntricos en su lista de libros prohibidos.

Durante esos años, Galileo Galilei no abandonó ni sus investigaciones ni sus clases. Pero varios de sus enemigos esgrimieron contra él sendas cartas que cuestionaban su ortodoxia: una copia de una misiva dirigida por el propio Galileo a su discípulo **Benedetto Castelli** en la que ridiculiza a los estudiosos que rechazan el heliocentrismo y otra del religioso **Paolo Antonio Foscarini** al cardenal Belarmino con copia a Galileo en la que Foscarini justificaba la *corrección* a Copérnico que realizaba en el libro que pretendía publicar.

Si bien la primera carta contenía mofas que habían sido eliminadas en la original -descubierta por Salvatore Ricciardo en la **Royal Society** de **Londres** en el **2018**- y la segunda no demostraba la participación, aprobación o siquiera el conocimiento de Galileo de la obra de Foscarini, el Santo Oficio vio el caso y emitió el dictamen que Belarmino transmitió en privado al científico.

## **Dos cartas con débiles argumentos sirvieron a los enemigos del científico para llevarlo ante el Santo Oficio**

Con este precedente, era evidente que Galileo Galilei sabía que jugaba con fuego al publicar sus *Diálogos sobre los dos máximos sistemas del mundo, tolemaico y copernicano*. La obra, paradójicamente, recibió el imprimátur del censor de la Iglesia y apareció en **Florencia** en **1632**. Estaba escrita en toscano en lugar de en latín, en una clara demostración de que su pretensión era llegar a todo aquel que quisiera escucharlo.

Todo son especulaciones sobre la motivación que llevó a Galileo a escribir este libro. Quizá confiado en el favor que aseguraba profesarle el nuevo papa **Urbano VIII**, al hallarse ya con 68 años y de vuelta de todo probablemente lo moviese un ánimo de reivindicación personal e incluso revancha personal cocida a fuego lento.

El caso es que la obra, efectivamente, no dejó indiferente a nadie. Galileo ya no solo defendía un modelo apoyado por sus observaciones, sino que se mofaba sin complejos de quienes insistían en negar la evidencia aferrándose a la literalidad bíblica, aunque sin por ello perjurar del texto sagrado.

El libro se presentaba como un diálogo entre tres personajes alegóricos. Y uno de ellos, **Simplicio**, un viejo inculto que defiende el modelo geocéntrico, pronto fue visto como una parodia del propio pontífice. “Señor Simplicio, venid con razones y con demostraciones, vuestras o de **Aristóteles**, y no con textos o meras autoridades, porque nuestros discursos han de versar sobre el mundo sensible y no sobre un mundo de papel”, señala uno de los diálogos.

El científico fue llamado en octubre de 1632 a declarar en Roma ante el Santo Oficio.

### **El juicio**

Galileo Galilei compareció ante el **Tribunal del Santo Oficio de Roma**, que instruía su causa, en la **Basílica de Santa María sobre Minerva**. La primera vista se celebró el **12 de abril de 1633**, y en ella el acusado debía dar cuentas de sus “Diálogos” con el cargo de “**sospecha grave de herejía**”. Su argumentación de que el contenido era una hipótesis fue tenido como un artificio para difundir contenidos prohibidos expresamente por el Santo Oficio. Además, la Inquisición romana, de la que seguía formando parte el cardenal Berlamino, apoyaba su acusación en el hecho de que el científico ya estaba advertido. Otrosí era la sospecha de la burla al papa.

Del juicio se conservan únicamente algunas actas, pese a que se sabe que el expediente original ocupaba varios volúmenes y solo uno de ellos tenía 560 folios escritos por verso y reverso, lo que atestigua la gran cantidad de todo tipo de documentación y declaraciones que comportó a lo largo de sus **70 días** de duración. Eso hizo que se escribiese un extracto que sí se

conserva, pese a las vicisitudes que han sufrido los archivos del Vaticano a lo largo de la historia.



'El juicio a Galileo', obra anónima  
Dominio público

Por una de esas actas conservadas se sabe que Galileo fue sometido ese primer día del proceso a un largo interrogatorio en el que **reconoció los cargos** y la autoridad de la Iglesia, y expuso su postura ante la literalidad de los textos sagrados, considerando que la evolución de la ciencia gracias a la observación y la investigación eran en realidad un don de Dios.

Sin embargo, esa búsqueda de la verdad mediante la ciencia forzando la letra de las Sagradas Escrituras acabó siendo vista por el Tribunal como un cuestionamiento a la autoridad de Dios. Los textos de Galileo fueron considerados una contradicción a los padres de la Iglesia y a la Biblia y se consideró que su teoría heliocéntrica no sólo atentaba contra su autoridad, sino que la negaba. Es decir, que su teoría no era compatible con la promulgada por **Aristóteles** y **Santo Tomás de Aquino**.

El Tribunal cerró el caso y pronunció una sentencia inapelable, sin posibilidad alguna de recurso.

### La sentencia

El fallo, firmado por siete de los diez miembros del Tribunal en una muestra de que **no existió un consenso absoluto**, consideró probados los cargos de herejía contra Galileo Galilei y lo condenó a pena de prisión conmutable

por arresto domiciliario y a abjurar ante la propia Sala de sus errores y de las injurias vertidas en sus *Diálogos*, sin quedar demostrada su mofa al papa. Asimismo, ordenó que se dictase un edicto para incluir la obra en el listado de libros prohibidos por el Santo Oficio y se impuso al reo la obligación de recitar semanalmente durante tres años los Salmos de Penitencia.

El texto literal de la sentencia conservado en el extracto del juicio es el siguiente:

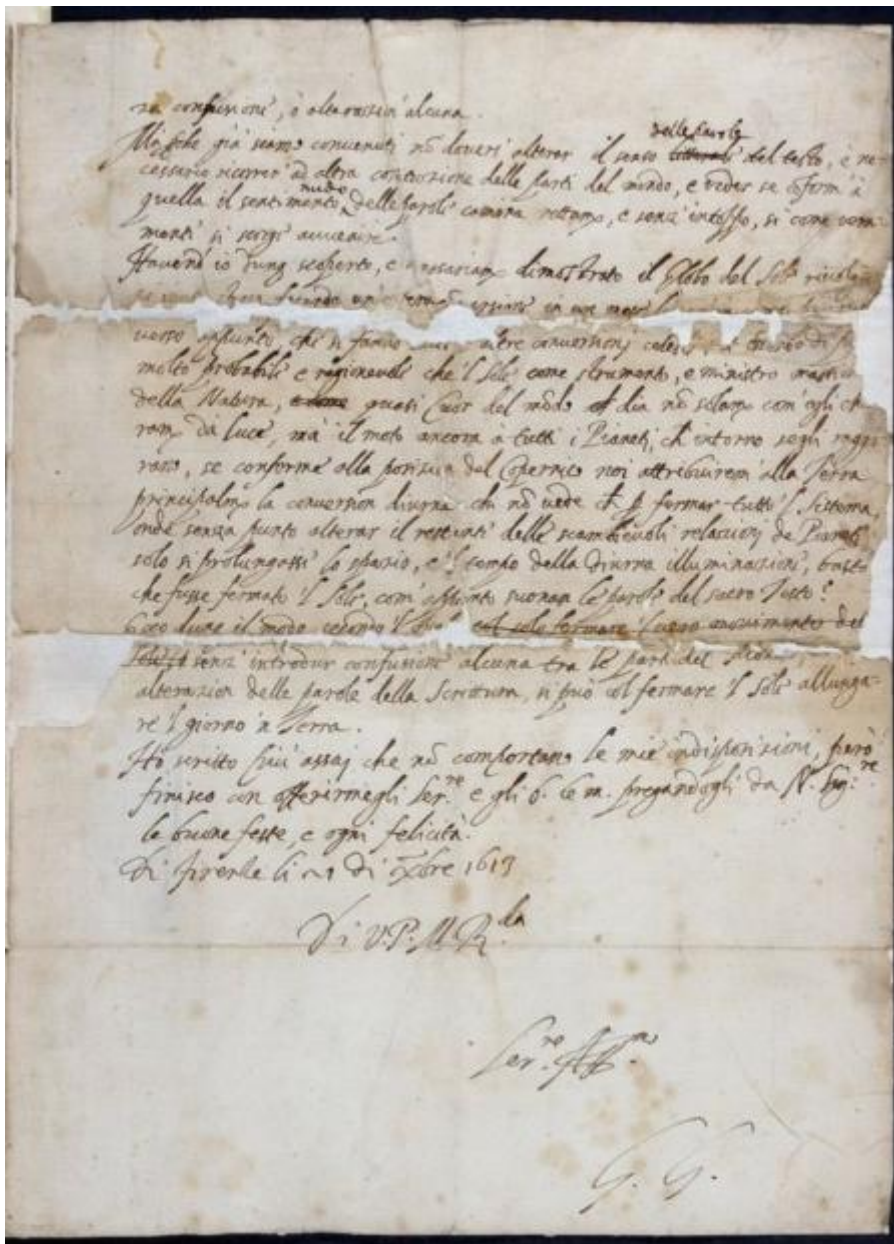
“Nosotros decimos, pronunciamos, sentenciamos y declaramos que tú, Galileo Galilei, has aceptado y confesado y te has presentado de acuerdo a esta Santa Inquisición como vehemente sospechoso de herejía, por sostener y creer una doctrina falsa, contraria a la Santa Escritura, por sostener que el Sol es el centro del Universo y que no se mueve de este a oeste, y por aprobar y defender dicho pensamiento, incluso después de haber sido declarado y definido contrario a la Sagrada Escritura.

”Por lo tanto, has sido merecedor de todas las censuras y amonestaciones promulgadas por los **Cánones Sagrados** y todas las leyes particulares y generales contra este tipo de delitos. Estamos, en este Santo Oficio, considerando tu absolución con una primera condición, que es tu abjuración en nuestra presencia, con corazón sincero y fe verdadera, en la cual maldigas y detestes los errores dichos y las herejías pronunciadas, así como cualquier otro error o herejía contraria a la Iglesia. Solo de esta manera podremos absolverte.

”Asimismo, ordenamos que el libro *Diálogos* de Galileo Galilei sea prohibido por edicto público. Con tal castigo deberás ser más cuidadoso en el futuro, así como servir de ejemplo a otros para que se abstengan de cometer este tipo de delitos.

”Por nuestra voluntad, te condenamos a formal prisión. Como pena de salutación te imponemos recites los siete Salmos de Penitencia una vez a la semana durante los siguientes tres años. Y nos reservamos el poder de

moderar, conmutar o eliminar el total o las partes de las penas pronunciadas en tu contra”.



La carta de Galileo a Benedetto Castelli hallada en la Royal Society en el 2018  
Royal Society

Galileo, efectivamente, abjuró el **22 de junio de 1633** con estos términos:

“Yo, Galileo, hijo de **Vincenzo Galilei de Florencia**, de 70 años de edad, juro que siempre he creído, creo y creeré en el futuro con la ayuda de Dios en todo lo que la Santa Iglesia sostiene, predica y enseña. Después de haber

sido amonestado por este Santo Oficio abandono enteramente la opinión falsa de que el Sol es el centro del Universo y que es un astro inamovible y que la Tierra no es el centro del mismo, sino que es un astro en movimiento.

”Acepto que ni debía tener, ni defender, ni enseñar de ninguna manera, ni oralmente ni por escrito, todo lo que pregoné con la falsa creencia. Después de haber recibido una notificación que afirmaba que la doctrina que apoyaba era opuesta a las Santas Escrituras escribí y publiqué un libro en el que sigo apoyando mis herejías, que es haber sostenido y creído que el Sol está en el centro del Universo y que es inamovible y que la Tierra no está en el centro y se encuentra en movimiento.

”Por lo tanto, deseando remover las mentes de Vuestras Eminencias y de todos los cristianos fieles, abjuro con una fe auténtica y un corazón sincero de estos errores y herejías, maldigo y detesto estas infamias, así como cualquier otro error, herejía o secta contraria a la Santa Iglesia. Y juro que en el futuro ni diré ni afirmaré oralmente ni tampoco escribiré cosas tales que puedan atraer sobre mí sospechas semejantes. Y si conozco a cualquier hereje o sospechoso de herejía lo denunciaré”.

Para la leyenda queda que el acusado añadiese de viva voz o entre dientes un “y sin embargo se mueve” que habría tenido consecuencias funestas para él y que ningún coetáneo documentó, ya que la primera referencia a esa supuesta apostilla apareció más de un siglo después del proceso. Galileo vivió hasta su muerte en **1642** en su villa de **Arcetri**, cercana a Florencia.